

INTERVENCION GENERAL
DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA
SERVICIO CONTROL FINANCIERO DE EMPRESAS PÚBLICAS
CONSEJERIA DE HACIENDA
PALACIO REGIONAL
AVDA. TENIENTE FLORESTA S/N
30071 MURCIA

Murcia, a 5 abril de 2016.

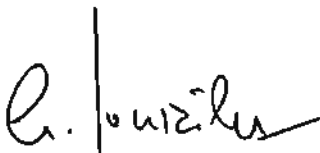
Estimado señor:

En cumplimiento de lo establecido en el art 9.1 de la Orden de la Consejería de Economía y Hacienda de 20 de marzo de 2012, por la que se regula la rendición de cuentas de las entidades empresas, fundaciones y consorcios del Sector Público Regional, adjunto tengo el gusto de remitirle la formulación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2016 de la Fundación Séneca, Agencia Regional de Ciencia y Tecnología.

Detalle de los documentos adjuntos:

- Diligencia I y Diligencia II de rendición de cuentas del ejercicio 2016.
- Formulación de Cuentas Anuales del ejercicio 2016 y documentos complementarios establecidos en el artículo 10.
- Certificado de formulación de cuentas.

Atentamente,


Fdo.: Antonio González Valverde
Director Gerente

REGION DE MURCIA / Registro de la
CAPM / QCSG de las Consejerías de
Presidencia y Desarrollo Económico
Turismo y Empleo

Entrada

Nº 201700176962

05/04/2017 12:41:44

f SéNeCa(+)



DILIGENCIA I



www.fseneca.es

C/ Marrasa, 5-Entlo. 30004 Murcia
T 968 222 971 - F 968 220 712

Agencia de Ciencia y Tecnología
Región de Murcia

"DILIGENCIA | DE RENDICION DE CUENTAS 2016"

Excm. Sra. D^a M^a Isabel Sánchez-Mora Molina, Presidenta del Patronato de la entidad Fundación Séneca,

Ilmo. Sr. D. Manuel Marcos Sánchez Cervantes, Secretario del Patronato de la entidad Fundación Séneca,

de acuerdo con lo que establece en el artículo 104 del Decreto Legislativo 1/1999, de 2 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia y en la Orden de la Consejería de Economía y Hacienda de 20 de marzo de 2012, rendimos al Tribunal de Cuentas, por conducto de la Intervención General de la Comunidad Autónoma, las presentes cuentas anuales correspondientes al ejercicio económico de 2016.

Detalle de los documentos:

1. Cuentas Anuales 2016.
2. Documentación complementaria.
 - a) Documentos presupuestarios, estados modificativos de los mismos y estados demostrativos de ejecución.
 - b) Plan de Actuación aprobado por el Patronato.
 - c) Balance de sumas y saldos.
 - d) Acta de arqueo de existencias en caja a la fecha de cierre del periodo.
 - e) Notas o certificaciones bancarias de los saldos existentes a cierre del periodo.
 - f) Estado en el que se refleje la composición de la plantilla y retribuciones satisfechas por la entidad.
 - g) Composición del capital social o dotación fundacional, especificando la participación pública en el mismo.
 - h) Detalle de la composición del patrimonio fundacional, especificando el importe y entidades que han aportado o cedido bienes o derechos con carácter de permanencia.



f SéNeCa⁽⁺⁾

Agencia de Ciencia y Tecnología
Región de Murcia

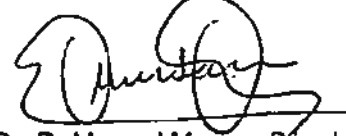


- i) Copia de las actas de las sesiones del órgano de gobierno del ejercicio cuyas cuentas se finden.



Excma. Sra. D^a M^a Isabel Sánchez-Mora
Molina
Presidenta Patronato Fundación Séneca

En Murcia, a 31 marzo de 2017.



Ilmo. Sr. D. Manuel Marcos Sánchez
Cervantes
Secretario Patronato Fundación Séneca

f SéNeCa(+)



DILIGENCIA II



www.fseneca.es

C/ Manzosa, 5-Entlo. 30004 Murcia
T 968 222 971 - F 968 220 712

Agencia de Ciencia y Tecnología
Región de Murcia

"DILIGENCIA II DE RENDICION DE CUENTAS 2016"

Excm. Sra. D^ª M^ª Isabel Sánchez-Mora Molina, Presidenta del Patronato de la entidad Fundación Séneca,

Ilmo. Sr. D. Manuel Marcos Sánchez Cervantes, Secretario del Patronato de la entidad Fundación Séneca,

de acuerdo con lo que establece en la Disposición adicional segunda del Decreto Legislativo 1/1999, de 2 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia y en la Orden de la Consejería de Economía y Hacienda de 20 de marzo de 2012, rendimos al Tribunal de Cuentas, por conducto de la Intervención General de la Comunidad Autónoma, las presentes cuentas anuales correspondientes al ejercicio económico de 2016.

Detalle de los documentos:

1. Cuentas Anuales 2016.

2. Documentación complementaria.

- a) Documentos presupuestarios, estados modificativos de los mismos y estados demostrativos de ejecución.
- b) Plan de Actuación aprobado por el Patronato.
- c) Balance de sumas y saldos.
- d) Acta de arqueo de existencias en caja a la fecha de cierre del periodo.
- e) Notas o certificaciones bancarias de los saldos existentes a cierre del periodo.
- f) Estado en el que se refleje la composición de la plantilla y retribuciones satisfechas por la entidad
- g) Composición del capital social o dotación fundacional, especificando la participación pública en el mismo.
- h) Detalle de la composición del patrimonio fundacional, especificando el importe y entidades que han aportado o cedido bienes o derechos con carácter de permanencia.



f SéNeCa⁽⁺⁾

Agencia de Ciencia y Tecnología
Región de Murcia



- l) Copia de las actas de las sesiones del órgano de gobierno del ejercicio cuyas cuentas se rinden.

Excma. Sra. D^a M^a Isabel Sánchez-Mora
Molina
Presidenta Patronato Fundación Séneca

En Murcia, a 31 de marzo de 2017.

Ilmo. Sr. D. Manuel Marcos Sánchez
Cervantes
Secretario Patronato Fundación Séneca

f SéNeCa(+)



CUENTAS ANUALES 2016 Y DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS



www.fseneca.es

C/ Manresa, 5-Entlo. 30004 Murcia
T 968 222 971 - F 968 220 712

Agencia de Ciencia y Tecnología
Región de Murcia

f SéNeCa⁽⁺⁾

Agencia de Ciencia y Tecnología
Región de Murcia



DOCUMENTO 1: Cuentas Anuales 2016

Entidad Contable: Fundación Séneca, Agencia Regional de Ciencia y Tecnología

Periodo: 01-01-2016/31-12-2016

Denominación: Cuentas Anuales 2016

Documentos incluidos:

- 1.- Balance de situación 2016
- 2.- Cuenta de Pérdidas y Ganancias 2016
- 3.- Memoria Abreviada 2016
- 4.- Anexo inventario 2016

f SéNeCa(+)

Agencia de Ciencia y Tecnología
Región de Murcia



Entidad Contable: Fundación Séneca, Agencia Regional de Ciencia y Tecnología

Periodo: 01-01-2016/31-12-2016

Denominación: BALANCE DE SITUACION (Cuentas Anuales 2016)

FUNDACIÓN SÉNECA BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO EJERCICIO 2016

ACTIVO	Notas de la Memoria	2016	2015
A) ACTIVO NO CORRIENTE		24.123	28.774
I. Inmovilizado intangible.	5	4.252	4.700
III. Inmovilizado material.	6	19.871	24.074
B) ACTIVO CORRIENTE		9.093.897	9.922.020
I. Existencias.	7	30.791	30.824
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	8 y 14	8.922.530	9.603.372
V. Inversiones financieras a corto plazo.	8	44.805	243.047
VI. Periodificaciones a corto plazo.	9	229	197
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	8	95.542	44.580
TOTAL ACTIVO (A+B)		9.118.020	9.950.794

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	2016	2015
A) PATRIMONIO NETO		107.845	110.419
A-1) Fondos propios.		106.957	106.957
I. Dotación fundacional/Fondo social.	12	84.142	84.142
1. Dotación fundacional Fondo social.		84.142	84.142
III. Excedentes de ejercicios anteriores.	12	22.815	22.815
IV. Excedentes del ejercicio	2		
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	13	888	3.462
C) PASIVO CORRIENTE		9.010.175	9.840.375
IV. Beneficiarios acreedores.	9	5.182.215	6.231.980
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	9 y 14	3.827.960	3.608.395
1. Provedores		32.149	33.549
2. Otros acreedores.		3.795.811	3.574.846
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		9.118.020	9.950.794

La notas 1 a 21 descritas en la Memoria forman parte integrante del Balance Abreviado correspondiente al cierre del ejercicio 2016.

Presidenta Patronato
Excm. Sra. D^a M^a Isabel Sánchez-Mora Molina
DNI: 0512283111

Secretario del Patronato
Ilmo. Sr. D. Manuel Marcos Sánchez Cervantes
DNI: 22481545B

Fecha de formulación Cuentas Anuales 2016: 31-03-2017.

f SéNeCa⁽⁺⁾

Agencia de Ciencia y Tecnología
Región de Murcia



Entidad Contable: Fundación Séneca, Agencia Regional de Ciencia y Tecnología

Periodo: 01-01-2016/31-12-2016

Denominación: CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (Cuentas Anuales 2016)

FUNDACION SENECA CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12 DE 2016	Notas de la Memoria	(Debe)	(Haber)
		2016	2015
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia		941.029	1.012.587
a) Cuotas de usuarios y afiliados		1.880	
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		976	1.280
d) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados al resultado del ejercicio	13	938.173	1.011.307
2. Gastos por ayudas y otros		-13.889	-1.280
a) Ayudas monetarias		-976	-1.280
d) Reintegro de donaciones subvenciones y legados	15	-12.913	
3. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.			-217
5. Aprovisionamientos	15.1	-209.191	-265.244
6. Otros ingresos de la actividad	15.3	25	230
7. Gastos de personal	15.2	-604.846	-591.744
8. Otros gastos de la actividad	15.4	-109.665	-117.841
9. Amortización del inmovilizado.	5 Y 6	-12.549	-45.668
10. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio.	13	2.573	4.112
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)		-6.513	-5.065
13. Ingresos financieros.	14	6.513	5.915
14. Gastos financieros.			-850
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17)		6.513	5.065
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+ A.2)			
A.4) Variación del patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3 + 18)			
B) Ingresos y gastos imputados directamente al Patrimonio Neto*			
B.1) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4+5+6)			
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas	13	-432	-1.966
2. Donaciones y legados recibidos	13	-2.141	-2.146
C.1) Variación del pat. neto por recl. al excedente del ejercicio (1+2+3+4)		-2.573	-4.112
D) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (D1 + C1)		-2.573	-4.112
E) Ajustes por cambio de criterio			

Presidenta Patronato
Excmo. Sra. D^a M^a Isabel Sánchez-Mora Molina
DNI: 05122831H

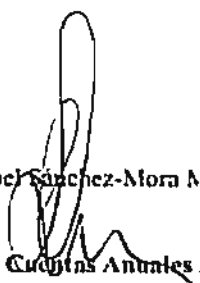
Secretario del Patronato
Ilmo. Sr. D. Manuel Marcus Sanchez Cervantes
DNI: 22481545B

Fecha de formulación Cuentas Anuales 2016: 31-03-2017.

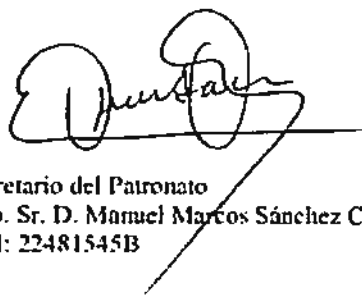
E) Ajustes por errores.			
G) Variaciones en la dotación fundacional o en el fondo social			
H) Otras variaciones.			
I) RESULTADO TOTAL VARIACION EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO (A+D+E+F+G+H)		-2.573	-4.112

La notas 1 a 21 descritas en la Memoria forman parte integrante de la Cuenta de Resultados Abreviada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016.

Presidenta Patronato
Excm. Sra. D^a M^a Isabel Sánchez-Mora Molina
DNI: 05122831H



Secretario del Patronato
Ilmo. Sr. D. Manuel Marcos Sánchez Cervantes
DNI: 22481545B



Fecha de formulación Cuentas Anuales 2016: 31-03-2017.

f SéNeCa(+)

Agencia de Ciencia y Tecnología
Región de Murcia



Entidad Contable: Fundación Séneca, Agencia Regional de Ciencia y Tecnología

Periodo: 01-01-2016/31-12-2016

Denominación: MEMORIA (Cuentas Anuales2016)

FUNDACIÓN SÉNECA
MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2016**1 ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD****1.1 Constitución de la Fundación y Régimen Legal**

Se constituyó mediante escritura pública el día 20 de diciembre de 1996, estableciendo su domicilio social en Murcia, calle Manresa 5 por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. El capital fundacional asciende a 84.142 euros, aportados por las siguientes instituciones: la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia 60.102 euros y el Instituto de Fomento de la Región de Murcia 24.040 euros. A este respecto, expresamente se señala que, de acuerdo, con lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda del Decreto Legislativo 1/1999, de la Región de Murcia, esta Fundación tiene el carácter de Fundación del Sector Público de la Región de Murcia.

Al margen de lo expuesto en el párrafo anterior, la Fundación Séneca (en adelante la Fundación) se rige por lo dispuesto en la ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo y por el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

8

1.2 Actividades

La Fundación tiene encomendada la misión de fomentar la investigación científica y técnica de excelencia en todos los ámbitos del conocimiento, la transferencia y aplicación de sus resultados para el impulso a la actividad innovadora, el desarrollo tecnológico y el aprecio social por la ciencia y la tecnología como elementos de desarrollo económico y de progreso social y cultural de los ciudadanos de la Región de Murcia.

Entre los fines de la Fundación se encuentran, según sus Estatutos, los de informar, asesorar, apoyar y colaborar con los distintos agentes del Sistema Regional de Ciencia, Tecnología e innovación implicados con la actividad investigadora, el desarrollo tecnológico y el fomento del conocimiento y los recursos humanos, con el fin de favorecer la necesaria coordinación entre dichos agentes. La Fundación promueve asimismo la colaboración y la coordinación de actuaciones con los organismos nacionales e internacionales que actúan dentro de su ámbito de actuación.

Tal y como se detalla en la Nota 20, la Fundación tiene dos actividades fundacionales

Presidenta Patronato
Excm. Sra. D^a M^a Isabel Sánchez-Mora Molina
Cervantes
DNI: 05122831H

Secretario del Patronato
Ilmo. Sr. D. Manuel Marcos Sánchez
DNI: 22481545B

Fecha de formulación Cuentas Anuales 2016: 31-03-2017.

básicas, como son la gestión de becas destinadas a programas de formación e investigación y, por otra parte, la de financiar diversas actividades en el ámbito científico. Al margen de estas actividades, la Fundación también realiza labores de edición de libros de interés científico y cursos de divulgación y formación de niños y jóvenes en áreas científico técnicas, no obstante, estas actividades suponen, en el conjunto de la actividad de la Fundación, un importe muy marginal (1.905 euros de ingresos), por lo que en adelante se considerarán como actividades fundacionales las dos anteriormente descritas.

El ámbito de actuación de la Fundación se circunscribe a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

1.3 Recursos empleados

Para el control de los recursos empleados en cada actividad de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, la Fundación ha encuadrado su actividad en un único bloque donde se detallan los recursos obtenidos y destino de los mismos.

En relación con la actividad de la Fundación se muestra en el apartado 20 de la presente memoria el desglose por acciones.

En relación con los recursos empleados, la estructura laboral de la Fundación se muestra en el apartado 15.2 de la presente memoria.

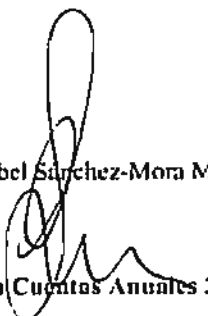
De acuerdo con dicha clasificación, el número total y medio de empleados durante el ejercicio ha sido el siguiente:

- Media de trabajadores fijos: 12

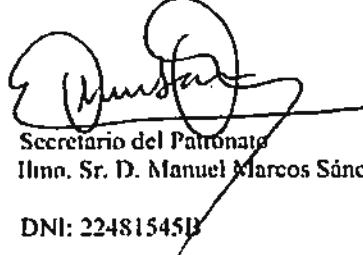
1.4 Beneficiarios

Durante el ejercicio 2016 la Fundación ha tenido 327 beneficiarios, entendiéndose como tales todas aquellas personas físicas o jurídicas que han solicitado cualquier ayuda del Plan de actuación y a la que le ha sido concedida después de la correspondiente evaluación y el número de actividades propias realizadas dentro del ámbito científico incluidos en el Programa de ciencia, cultura y sociedad, eventos dirigidos a una pluralidad indeterminada de personas, donde no es posible cuantificar los usuarios o las personas que se han aprovechado de la existencia de estos programas o eventos.

Presidenta Patronato
Excm. Sra. D^a M^a Isabel Sánchez-Mora Molina
Cervantes
DNI: 05122831H



Secretario del Patronato
Ilmo. Sr. D. Manuel Marcos Sánchez
DNI: 22481545B



Fecha de formulación Cuentas Anuales 2016: 31-03-2017.

Beneficiarios 2016	Número
Formación de recursos humanos para la ciencia y la tecnología	56
Becas para la formación de personal investigador. Contratos	27
Becas para la formación postdoctoral de personal investigador	10
Programa Saavedra Fajardo de Incorporación de doctores	14
Becas asociadas a la realización de proyectos en I+D e innovación de aplicación en el Centro Tecnológico Nacional de la Conserva	5
Generación de conocimiento científico de excelencia	187
Ayudas para la realización de proyectos de investigación	100
Ayudas para la realización de proyectos de investigación en Humanidades y Ciencias Sociales	38
Nuevos Líderes de Investigación	17
Apoyo a los grupos y unidades de excelencia científica	29
Redes Científicas	3
Mobilidad e Intercambio de Conocimientos	71
Ayudas para estancias cortas en centros distintos al de aplicación de las becas de FPI financiados por la Fundación Séneca	15
Estancias Externas de Investigadores	16
Estancias de Investigadores Visitantes	8
Organización de congresos y reuniones científico-técnicas	32
Ciencia, tecnología y Sociedad	32
Ayudas para la organización, de encuentros, foros, presentaciones, seminarios y otros eventos de ciencia.	4
Promoción del Conocimiento Científico (Olimpiadas Científicas)	16
Actividades de la UCC : La noche de los investigadores, SECYT, SeEduca, SeEduca II, Talleres de Programación Arduino y Arduino II, Exposición Descubriendo Científicas, Proyecto Oir y Ver, Proyecto Antártica 2016, El submarino Peral, Ahabol, Fs''	12
Publicaciones	1
Total	347

10

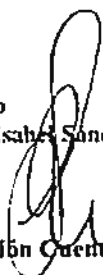
2 EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La propuesta de distribución del excedente del ejercicio que se somete a la aprobación del Patronato de la Fundación es la siguiente, expresada en euros:

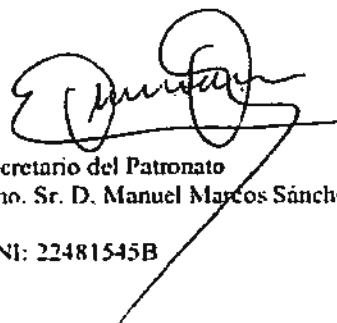
Bases de reparto:

Excedente (positivo/negativo) del ejercicio: 0

Presidenta Patronato
Exema. Sra. D^a M^a Isabel Sánchez-Mora Molina
Cervantes
DNI: 05122831H



Secretario del Patronato
Ilmo. Sr. D. Manuel Marcos Sánchez
DNI: 22481545B



Fecha de formulación Cuentas Anuales 2016: 31-03-2017.

En los ejercicios 2015 y 2016 el resultado de la cuenta de explotación ha sido 0 euros. No se ha producido Excedente positivo o negativo que afecte en su distribución al importe de los fondos propios de la Fundación.

3 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

3.1 Bases de presentación

Imagen Fiel

Las presentes Cuentas Anuales están formadas por el Balance, la Cuenta de Resultados y la Memoria. Las presentes cuentas se han preparado en su formato abreviado, dado que la Fundación cumple lo dispuesto en el artículo 25.3 de la Ley 50/2002 para poder preparar sus cuentas abreviadas. Para la preparación de dichas cuentas se ha seguido lo dispuesto en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos así como por la Resolución de 26 de marzo de 2013 por el que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.

Las presentes Cuentas Anuales se han preparado a partir de los registros contables llevados por la Fundación, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados habidos durante el correspondiente ejercicio.

3.2 Principios contables aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con los principios contables obligatorios. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar. Sin perjuicio de lo expresado en la Nota 3.4, las presentes Cuentas se han preparado siguiendo el principio contable de gestión continuada.

3.3 Comparación de la información

La información se muestra comparada con la del ejercicio precedente. No existen restricciones a la comparabilidad de ejercicios.

3.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

Como se ha expresado en la Nota 1, la Fundación tiene la consideración de Fundación del Sector Público Autonómico. Tal y como se detalla en las presentes Cuentas, la gran mayoría de los ingresos de la Fundación provienen de fondos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, cuyo apoyo es fundamental para la continuación de la actividad de la Fundación.

Presidenta Patronato
Excmo. Sra. D^a M^a Isabel Sánchez-Mora Molina
Cervantes
DNI: 05122831H

Secretario del Patronato
Ilmo. Sr. D. Manuel Marcos Sánchez

DNI: 22481545B

Fecha de formulación Cuentas Anuales 2016: 31-03-2017.

3.5 Elementos recogidos en varias partidas.

No existen elementos recogidos en varias partidas.

3.6 Cambios de criterios contables.

No existen cambios en criterios contables con los seguidos en ejercicios precedentes.

3.7 Corrección de errores.

No se han puesto de manifiesto errores ni correcciones que hayan supuesto una corrección de partidas de ningún tipo en el ejercicio en curso.

3.8 Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Fundación, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

12

4 NORMAS DE VALORACIÓN

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible, está registrado por su precio de adquisición o valor de cesión. Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Se registra como inmovilizado intangible en curso las cantidades satisfechas a proveedores externos de inmovilizado, por la adquisición de elementos que lucirán dentro de los epígrafes correspondientes de inmovilizado intangible, hasta el momento en que dichos bienes se encuentren en condiciones de entrar en funcionamiento. Hasta dicho momento, la Fundación no amortiza dichas inmovilizaciones.

El inmueble donde la Fundación desarrolla sus actividades se haya registrado por su valor de cesión, y su amortización se realiza de forma lineal en función de la duración de dicha cesión, que es de diez años. El primer período de cesión terminó en el ejercicio 2007, por lo que en el mismo ejercicio se procedió a su renovación por otros 10 años.

La Fundación amortiza las aplicaciones informáticas, siguiendo el método lineal, estimando

Presidenta Patronato
Exema. Sra. D^a M^a Isabel Sánchez-Mora Molina
Cervantes
DNI: 05122831H

Secretario del Patronato
Ilmo. Sr. D. Manuel Marcos Sánchez
DNI: 22481545B

Fecha de formulación Cuentas Anuales-2016: 31-03-2017.

un valor residual nulo y una vida útil estimada de tres años.

La Fundación amortiza la propiedad industrial en función del tiempo en que, previsiblemente, los elementos de dicha propiedad van a estar afectos a la actividad fundacional. La Propiedad Industrial que luce en Balance se amortiza en 5 años, mediante un procedimiento lineal.

Los gastos de reparación y mantenimiento que no aumentan la capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil de los activos se consideran gastos del ejercicio.

No existe inmovilizado intangible de vida útil indefinida.

4.2. Inmovilizado material

El inmovilizado material, está registrado por su precio de adquisición. Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

La Fundación amortiza su inmovilizado material, siguiendo el método lineal, estimando un valor residual nulo y distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

13

Descripción	Años	% anual
Otro inmovilizado material	8,33 y 10	12 y 10
Mobiliario	10	10
Equipos procesos de información	4	25

Los gastos de reparación y mantenimiento que no aumentan la capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil de los activos se consideran gastos del ejercicio.

4.3. Instrumentos financieros

Activos Financieros: la Fundación ha aplicado los siguientes criterios de valoración a los instrumentos financieros registrados a lo largo del ejercicio 2016.

Préstamos y partidas a cobrar: corresponden a créditos, por operaciones comerciales o no comerciales, originadas en la venta de bienes, entregas de efectivo o prestación de servicios, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado activo. Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Se valoran posteriormente a su coste amortizado.

Presidenta Patronato
Excmo. Sra. D^a M^a Isabel Sánchez-Mora Molina
Cervantes
DNI: 0512283111

Secretario del Patronato
Ilmo. Sr. D. Manuel Marcos Sánchez

DNI: 22481545B

Fecha de formulación Cuentas Anuales 2016: 31-03-2017.

registrando en la cuenta de resultados los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo. No obstante lo anterior, los créditos con vencimiento no superior a un año valorados inicialmente por su valor nominal, se siguen valorando por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado. Las correcciones valorativas por deterioro se registran en función de la diferencia entre su valor en libros y el valor actual al cierre del ejercicio de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Estas correcciones se reconocen en la cuenta de resultados.

Pasivos Financieros: son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Entidad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados. Se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado, empleando para ello el tipo de interés efectivo.

4.4. Existencias

Los fondos bibliográficos que la Fundación edita y que están disponibles para su posterior venta se valoran al coste de adquisición a la imprenta.

La Fundación dota una provisión a la depreciación de existencias bibliográficas cuando razonablemente estima que no va a poder recuperar el coste de edición mediante la venta de tales fondos, dotándose la diferencia entre el precio esperado de venta y el coste de edición.

14

4.5. Deudas no comerciales

Figuran por su valor de reembolso. La diferencia entre dicho importe y la cantidad recibida se imputará anualmente a resultados de acuerdo con un criterio financiero. Las cuentas de crédito figuran por el importe dispuesto.

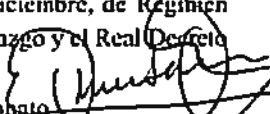
4.6. Clasificación a corto y largo plazo

La clasificación entre corto y largo plazo se realiza teniendo en cuenta el plazo previsto para el vencimiento, enajenación o cancelación de las obligaciones y derechos de la Fundación. Se considera largo plazo cuando es superior a un año contado a partir de la fecha de cierre del ejercicio.

4.7. Impuesto sobre beneficios

Para la determinación de los resultados se aplican las disposiciones contenidas en la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo y el Real Decreto

Presidenta Patronato
Excm. Sra. D^a M^a Isabel Sánchez-Mora Molina
Cervantes
DNI: 05122831H

Secretario del Patronato 
Ilmo. Sr. D. Manuel Marcos Sánchez
DNI: 22481545B

Fecha de formulación Cuentas Anuales 2016: 31-03-2017.

1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo y en la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

4.8. Ingresos y gastos.

Se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

Los ingresos por prestación de servicios, se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

4.9. Subvenciones.

Para la determinación de la contabilización de las subvenciones se siguen las Normas de Valoración 18ª del NPGC, así como la Norma de Valoración 20ª de la adaptación sectorial del Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos. A tal efecto, a la hora de formular los presentes estados financieros, se ha seguido también de manera especial el criterio del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, expresado en la Consulta número 6 de septiembre de 2008. De acuerdo con dichos criterios normativos, la Fundación procede al registro de las subvenciones de la siguiente manera:

En primer lugar, se distingue si las subvenciones recibidas tienen el carácter de reintegrable o no reintegrable.

Subvenciones, donaciones y legados no reintegrables: la Fundación considera como "no reintegrables" las subvenciones en las que se dan las siguientes circunstancias: (i) existe un acuerdo individualizado de concesión a favor de la Fundación; (ii) se han cumplido las condiciones necesarias para su concesión y (iii) no existen dudas razonables sobre la recepción de la misma. Aunque parte de las subvenciones son concedidas por Organismos Públicos que impulsaron la constitución de la Fundación, no se considera que el otorgamiento de subvenciones por parte de dichos Organismos suponga una aportación directa a los fondos propios de la Fundación. En todo caso dichas subvenciones son tratadas de acuerdo con lo dispuesto en el apartado primero de la Norma de Valoración 18ª del NPGC.

Así, dichas subvenciones se contabilizan inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, reconociéndose en la cuenta de resultados como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

Presidenta Patronato
Excmo. Sra. D^a M^a Isabel Sánchez-Mora Molina
Cervantes
DNI: 05122831H

Secretario del Patronato
Ilmo. Sr. D. Manuel Marcos Sánchez

DNI: 22481545B

Fecha de formulación Cuentas Anuales 2016: 31-03-2017.

donación o legado de acuerdo con los criterios que se describen a continuación:

-Se imputan como ingresos del ejercicio si son concedidos para asegurar una rentabilidad mínima o compensar el déficit de explotación.

-Si son destinadas a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, se imputan como ingresos de dichos ejercicios.

-Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realiza a medida que se devenguen los gastos subvencionados.

-Los importes monetarios recibidos sin asignación a una finalidad específica se imputan como ingresos en el ejercicio.

-Si son concedidas para cancelar deudas, se imputan como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo que se concedan en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realiza en función del elemento subvencionado.

-Si son concedidos para la adquisición de activos o existencias, se imputan a resultados en proporción a la amortización o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

16

No obstante lo anterior, la Fundación percibe subvenciones ligadas a proyectos de ejecución plurianual, que conlleva una serie de cumplimientos escalonados en diversos ejercicios. A tal efecto, la Fundación sólo reconoce como no reintegrable la parte de la subvención ligada al ejercicio en curso o a pasados ejercicios, en los que se dan las circunstancias establecidas en la normativa contable para ser consideradas como no reintegrables. Los fondos recibidos que se corresponden con partes de proyectos a ejecutar en ejercicios futuros son considerados como ligados a subvenciones reintegrables, contabilizándose de acuerdo con lo expuesto en el siguiente apartado.

Subvenciones de carácter reintegrables:

Se registran como pasivos de la Sociedad hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

No obstante lo anterior, si del fondo económico de estas subvenciones, donaciones y legados se desprende que la Fundación está actuando como un mero intermediario entre el órgano concedente y los terceros destinatarios finales de los mismos, actuando por tanto la Fundación Séneca como colaboradora, las cantidades recibidas no se contabilizan ni como ingreso ni como

Presidenta Patronato
Excmo. Sra. D^a M^a Isabel Sánchez-Mora Molina
Cervantes
DNI: 05122831H

Secretario del Patronato
Ilmo. Sr. D. Manuel Marcos Sánchez
DNI: 22481545B

Fecha de formulación Cuentas Anuales 2016: 31-03-2017.

fondos propios, contabilizándose estas operaciones como meros movimientos de tesorería.

4.10. Arrendamientos operativos

La Sociedad registra como arrendamientos operativos aquellas operaciones por las cuales el arrendador no transfiere al arrendatario los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que se realiza al contratar un arrendamiento operativo se trata como un cobro o pago anticipado, que se imputa a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se ceden o reciben los beneficios del activo arrendado.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

Su detalle para los ejercicios 2015 y 2016, expresados en euros, es el siguiente:

	Propiedad Industrial	Cesión gratuita de inmuebles	Aplicaciones Informáticas	Total
<u>Valores brutos</u>				
Saldo al 01.01.15	4.676	21.416	157.625	183.717
Entradas				
Salidas, bajas o reducciones				
Saldo al 31.12.15	4.676	21.416	157.625	183.717
Entradas				
Salidas, bajas o reducciones				
Traspasos a/de otras partidas				
Saldo al 31.12.16	4.676	21.416	160.817	186.909
<u>Amortización acumulada</u>				
Saldo al 01.01.15	-3.556	-16.249	-124.291	-144.096
Dotación a la amortización				
Salidas, bajas o reducciones				
Traspasos a/de otra partidas				
Saldo al 31.12.15	-3.981	-18.390	-156.646	-179.017
Dotación a la amortización				
Salidas, bajas o reducciones				

Presidenta Patronato
Excm. Sra. D^a M^a Isabel Sánchez-Mora Molina
Cervantes
DNI: 05122831H

Secretario del Patronato
Ilmo. Sr. D. Manuel Marcos Sánchez
DNI: 22481545B

Fecha de formulación Cuentas Anuales 2016: 31-03-2017.

Trasposos a de otra partidas				
Saldo al 31.12.16	-4.406	-20.531	-157.720	-182.657
Valor neto contable a 31.12.15	695	3.026	979	4.700
Valor neto contable a 31.12.16	270	885	3.097	4.252

La rúbrica "cesión gratuita de inmuebles" se corresponde con el importe por el que se valoró la cesión de un inmueble por parte de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Dicho importe tuvo, como contrapartida, una cuenta de subvención en el Patrimonio Neto, que se lleva a resultados conforme a la amortización de dicha cesión. La amortización se efectúa por la vida establecida de la cesión.

A 31 de diciembre de 2015 y 2016, todos los elementos del inmovilizado intangible, estaban afectos directamente a la actividad.

Otras circunstancias que afectan a los bienes del inmovilizado intangible son las siguientes:

Elementos totalmente amortizados en 2015 y 2016:

Descripción	Importe 2015	Importe 2016
Aplicaciones informáticas	59.581	157.626
Propiedad Industrial	2.552	2.552
Total	62.133	160.178

18

Elementos afectos a subvenciones de la CARM en los ejercicios 2015 y 2016:

Descripción	Importe
Aplicaciones informáticas	53.627

6. INMOVILIZADO MATERIAL

Su detalle para los ejercicios 2015 y 2016, expresados en euros, es el siguiente:

	Otras instalaciones	Mobiliario	Equipos proc. información	Otro inmoviliz. mat.	Total
Valores brutos					
Saldo al 01.01.15	1.946	109.553	141.293	49.939	302.731
Entradas			986		986
Salidas, bajas o reducciones					
Saldo al 31.12.15	1.946	109.553	142.279	49.939	303.717
Entradas			3.394	1.312	4.706

Presidenta Patronato
Excmo. Sra. D^a M^a Isabel Sánchez-Mora Molina
Cervantes
DNI: 0512283111

Secretario del Patronato
Ilmo. Sr. D. Manuel Marcos Sánchez
DNI: 22481545B

Fecha de formulación Cuentas Anuales 2016: 31-03-2017.

Salidas, bajas o reducciones

Saldo al 31.12.16	1.946	109.553	145.673	51.251	308.423
Amortización acumulada					
Saldo al 01.01.15	-1.946	-82.102	-140.074	-44.775	-268.897
Dotación a la amortización		-7.734	-711	-2.301	-10.746
Saldo al 31.12.15	-1.946	-89.836	-140.785	-47.076	-279.643
Dotación a la amortización		-6.339	-1.265	-1.305	-8.909
Saldo al 31.12.16	-1.946	-96.175	-142.050	-48.381	-288.552
Valor neto contable a 31.12.15	0	19.717	1.494	2.863	24.074
Valor neto contable a 31.12.16	0	13.378	3.623	2.870	19.871

A 31 de diciembre de 2015 y 2016, todos los elementos del inmovilizado material, estaban afectos directamente a la actividad.

Otras circunstancias que afectan a los bienes del inmovilizado material son las siguientes:

Elementos totalmente amortizados a 31-12-2015:

Descripción	Importe
Otras instalaciones	1.946
Equipos para procesos de información	139.501
Mobiliario	32.208
Otro inmov. material	39.954
Total	213.609

19

Elementos totalmente amortizados a 31-12-2016:

Descripción	Importe
Otras instalaciones	1.946
Equipos para procesos de información	140.309
Mobiliario	51.865
Otro inmov. material	41.275
Total	235.395

Elementos afectos a subvenciones de la CARM para los ejercicios 2015 y 2016:

Descripción	Importe
Otro inmov. material	24.378
Equipos para procesos de información	90.461
Mobiliario	51.865
Otras instalaciones	1.946
Total	168.650

La Fundación no dispone, ni ha dispuesto, de inversiones inmobiliarias, en el sentido expresado en el NPGC. Tampoco dispone de inmovilizaciones correspondientes a bienes del Patrimonio Histórico Español, de ahí que no se suministre información de altas, bajas y saldos a 31

Presidenta Patronato
Excm. Sra. D^a M^a Isabel Sánchez-Mora Molina
Cervantes
DNI: 0512283111

Secretario del Patronato
Ilmo. Sr. D. Manuel Marcos Sánchez

DNI: 22481545B

Fecha de formulación Cuentas Anuales 2016: 31-03-2017.

de diciembre de estos elementos.

Seguros:

La política de la Fundación, es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sometidos los diversos elementos de su inmovilizado material.

7 EXISTENCIAS

Descripción 2015	Euros
Existencias de libros al 31.12.14	121.472
Variación de existencias de libros en 2015	-217
Subtotal	121.255
Deterioros de valor	-90.431
Total existencias al 31.12.15	30.824

Descripción 2016	Euros
Existencias de libros al 31.12.15	121.254
Variación de existencias de libros en 2016	-32
Subtotal	121.222
Deterioros de valor	-90.431
Total existencias al 31.12.16	30.791

20

Su desglose, expresado en euros, es el siguiente:

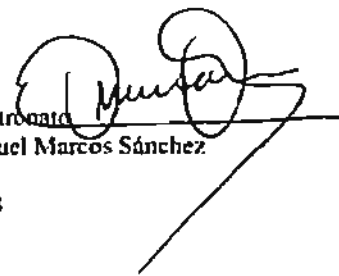
	2015			2016		
	E. FINALES	PROVISIÓN	E. FINALES DE PREC.	E. FINALES	PROVISIÓN	E. FINALES DE PREC.
Patrimonio Geológico	16.171	(16.171)		16.171	(16.171)	0
Atlas Electoral	23.349	(23.349)	0	23.349	(23.349)	0
Fuero Juzgo	50.911	(50.911)	0	50.911	(50.911)	0
Atlas Histórico	24.457	0	24.457	24.457	0	24.457
Diccionario L. Franca	1.804	0	1.804	1.804	0	1.804
Murcia y sus Científicos	4.563	0	4.563	4.529	0	4.529
TOTALES	121.255	(90.431)	30.824	121.222	(90.431)	30.791

No se han registrado pérdidas por deterioro de valor para los libros Atlas Histórico, Diccionario Español L. Franca y Murcia y sus Científicos en el ejercicio 2015 ni el 2016.

Presidenta Patronato
Excm. Sra. D^a M^a Isabel Sánchez-Mora Molina
Cervantes
DNI: 05122831H



Secretario del Patronato
Ilmo. Sr. D. Manuel Marcos Sánchez
DNI: 22481545B



Fecha de formulación Cuentas Anuales 2016: 31-03-2017.

El criterio del registro de pérdidas por deterioro de valor se basa en la estimación, realizada por la Fundación, de la posibilidad de recuperar el coste incurrido en la edición de los fondos bibliográficos a través de su venta. De las seis obras editadas, se estima, por la experiencia de los últimos ejercicios que tres de ellas no tienen en la actualidad ningún valor comercial, por lo que se ha dotado como provisión la totalidad de su valor. En cuanto a la obra, "Atlas Histórico de la Región de Murcia", "Diccionario de la Lengua Franca" y "Murcia y sus Científicos", la Fundación no puede pronunciarse acerca de su irrealización comercial, por lo que no se ha procedido a dotar provisión en ninguna cuantía.

8 ACTIVOS FINANCIEROS

Los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad son a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, clasificados por categorías son los siguientes:

Activos financieros Créditos, Derivados y Otros	2015	2016
	Activo corriente	Activo corriente
Clientes por ventas	142	169
Deudores varios	109.013	75.510
Entidades Públicas Deudoras por subvenciones	9.493.722	8.846.478
Totales	9.602.877	8.922.157

21

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes a 31 de diciembre de 2015:

- Efectivo en caja: 7
- Cuentas corrientes a la vista: 44.573

Imposiciones a plazo: 242.771.

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes a 31 de diciembre de 2016:

- Efectivo en caja: 76 euros
- Cuentas corrientes a la vista: 95.466 euros

Imposiciones a plazo: 44.771 euros

La Fundación ha registrado en concepto de ingresos financieros un total de 6.513 euros.

Al respecto de las inversiones financieras, la Fundación es consciente de la existencia de la obligatoriedad, para determinadas entidades sin ánimo lucrativo, de elaborar y aprobar un Código de Conducta acerca de los criterios de realización de inversiones temporales. Dicho Código de Conducta, mencionado en la Ley 44/2002, de Medidas de reforma del Sistema Financiero, fue elaborado por el Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, mediante Acuerdo de 20 de noviembre de 2003.

Presidenta Patronato
Excm. Sra. D^a M^a Isabel Sánchez-Mora Molina
Cervantes
DNI: 05122831H

Secretario del Patronato
Ilmo. Sr. D. Manuel Marcos Sánchez
DNI: 22481545B

Fecha de formulación Cuentas Anuales 2016: 31-03-2017.

De acuerdo con el mencionado documento, el Código de Conducta, según reza el primer punto del Acuerdo, es de obligada aplicación a las entidades sin ánimo de lucro que realicen inversiones temporales en valores mobiliarios e instrumentos financieros en el ámbito de supervisión de la Comisión Nacional de Mercado de Valores. A efectos de dicho Acuerdo, se entiende por "valores mobiliarios" e "instrumentos financieros" los valores comprendidos en el artículo 2 de la Ley 24/1988 de Mercado de Valores, así como participaciones en instituciones de inversión colectiva.

La Fundación no ha realizado en el presente ejercicio, ni en el precedente, ninguna inversión en los valores descritos en el artículo 2 de la Ley 24/1988, ni ha dispuesto de participaciones en instituciones de inversión colectiva, por lo que en virtud de las anteriores referencias normativas, la Fundación entiende que no debe disponer del mencionado Código de Conducta.

La política de la Fundación en la colocación de excedentes temporales de tesorería ha sido la de acudir a instituciones financieras de reconocido prestigio y solvencia, en las que se han suscrito imposiciones a plazo fijo, sin ningún riesgo especulativo.

No existe ninguna restricción ni penalización, temporal o monetaria, para disponer de manera inmediata de los saldos depositados a plazo.

Los saldos mantenidos con Administraciones Tributarias y Seguridad Social se incluyen en la Nota 14 de la presente memoria.

Los movimientos atribuibles a los instrumentos financieros del activo a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes son los siguientes:

22

Clientes: se recoge el saldo pendiente de cobro por ventas de libros de la Fundación.

Cuenta de clientes	Saldo 31-12-15	Aumentos	Saldo 31-12-16
Línea Comunicación y Tecnología	60		60
Marín-Vergara María SL	82	27	109
Total	142	27	169

Usuarios y otros deudores de la actividad propia: se recoge el saldo pendiente de cobro por ayudas no justificadas de beneficiarios de ayudas y de entidades por colaboraciones en programas y ayudas.

Deudores	Saldo al 31.12.15	Aumentos	Disminuciones	Saldo al 31.12.16
Deudores	140	882	553	469
Ent priv deudoras por colab Fecyt	7.000		7.000	
Deudores organismos	19.018	142.265	150.080	11.203
Ent priv deudoras por colab Universitat de Girona	1.382		1.382	
Cajamurcia	460	401	337	523
Ent priv deudoras por colab CTN Conserva 2014	14.829		14.829	
Ent priv deudoras por colab CTN Conserva 2015	66.184		61.369	4.815
Participantes taller de robótica I		1.200	1.200	

Presidenta Patronato
Excm. Sra. D^a M^a Isabel Sánchez-Mora Molina
Cervantes
DNI: 05122831H

Secretario del Patronato
Ilmo. Sr. D. Manuel Marcos Sánchez
DNI: 22481545B

Fecha de formulación Cuentas Anuales 2016: 31-03-2017.

Participantes taller de robótica II		720	720	
Ent. p. deudoras por colab CTN Conserva 2016		58.500		58.500
Total	109.013	203.968	237.470	75.510

Hacienda Pública deudora: se recoge el saldo pendiente de cobro por Subvenciones.

-H. P. deudora	Saldo al 31.12.15	Aumentos	Disminuciones	Saldo al 31.12.16
HP Deudor por Subvenciones	2.766.700	8.619.456	2.766.700	8.619.456
Ent. Públicas Deudora DG Univ y Polit Científ 10	4.000.000	0	4.000.000	0
Ent. Públicas Deudora INFO 2010	227.022	0	0	227.022
Ent. Públicas Deudora DG Investigación e Innovación 14	500.000	0	500.000	0
Ent. Pub Deudora Subv C Ind Turismo Emp Innovación 15	2.000.000	0	2.000.000	0
Ent. Pub Deudora Subv C Educación y Universidades 16	0	4.000.000	4.000.000	
Ent. Pub Deudora Subv C Ed y Univ. Gtos. etes 16		511.456	511.456	
Total H.P. deudora por subv. con la CARM (*)	9.493.722	13.130.912	13.778.156	8.846.478

(*) H.P. deudora por subv. con la CARM, son saldos que la CARM mantiene con la Fundación Séneca, que es una Fundación del Sector Público de la CARM y de ahí su especial vinculación.

23

9 PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO

Su detalle para los ejercicios 2015 y 2016, expresado en euros, es el siguiente:

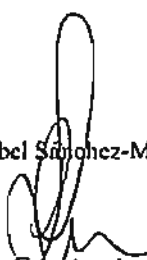
Concepto	Saldo 31-12-15	Aumentos	Disminuciones	Saldo 31-12-16
Gastos anticipados	197	229	197	229

Los gastos anticipados corresponden a las pólizas de seguros que se han periodificado. Incluyen 1 póliza de seguros de accidentes de los trabajadores de la empresa y 2 pólizas correspondientes a los seguros de locales donde la Fundación desarrolla su actividad.

10 PASIVOS FINANCIEROS:

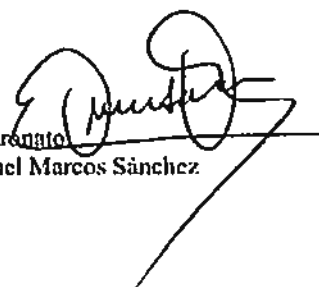
La Fundación no dispone de pasivos financieros a largo plazo, teniendo todos ellos vencimientos inferiores al año. No existen deudas con garantía real, ni se disponen de pólizas de crédito ni líneas de descuento.

Presidenta Patronato
Excmo. Sra. D^a M^a Isabel Sánchez-Mora Molina
Cervantes
DNI: 0512283111



Secretario del Patronato
Ilmo. Sr. D. Manuel Marcos Sánchez

DNI: 22481545B



Fecha de formulación Cuentas Anuales 2016: 31-03-2017.

Los instrumentos financieros del pasivo del balance a corto plazo, corresponden a la categoría de "Débitos y partidas a pagar" y su desglose es el siguiente:

Pasivos financieros Débitos y partidas a pagar	2015	2016
	Corto plazo	Corto plazo
Beneficiarios proveedores	6.231.980	5.182.215
Proveedores	33.549	32.149
Acreedores por subvenciones	3.474.811	3.701.463
Acreedores por servicios	48.308	37.619
Total	9.788.648	8.953.446

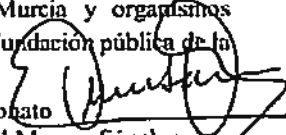
El desglose de la partida I.P. Acreedora con la CARM por subvenciones es la siguiente:

Cuentas I.P. Acreedora con la CARM por subvenciones 2016	Importe	Estado
Ent Públicas Acreedoras sub pdtes aplicación	2.065.777	Comunicado
Ent Publ Subv Pdtes DG Investigación 01	1.256	Comunicado
Ent Publ Subv Pdtes DG Investigación 02	19.301	Comunicado
Ent Publ Subv Pdtes DG Innovae 03	27.307	Comunicado
Ent Públ Acreed Sub Pdte Aplic Educación y Cult 04	81.013	Comunicado
Ent Públ Acreed Sub Pdte Aplic Educae y Cultura 05	43.491	Comunicado
Ent Públ Acreed Sub Pdte Aplic DG Investig Nom. 06	211.865	Comunicado
Ayudas a la activ de transf de rtdos inv 06 Reclam	2.000	Reclamado
Ent Públ Acreed Sub Pdte Aplic Educae y Cultura 07	79.574	Comunicado
Ent Públ Acreed Sub Pdte Aplic Educae y Cultura 08	165.979	Comunicado
Ent Pub Acreed Subv DG Univ y Polit Cientif 09	141.488	Comunicado
Ent Pub Acreed Subv DG Univ y Polit Cientif 2010	2.060	Comunicado
Ent Pub Acreed Subv DG Univ y Polit Cientif 2010	11.461	Comunicado
Ent Pub Acreed Subv DG Univ y Polit Cientif 2011	234.551	Comunicado
Ent Pub Acreed Subv DG Univ y Polit Cientif 2012	210	Comunicado
Ent Pub Acreed Subv DG Univ y Polit Cientif 2013	78.878	Comunicado
Ent Pub Acreed Subv DG Univ y Polit Cientif 2014	78.668	Comunicado
Ent Pub Acreed Subv C Ind Turismo Empr Inrava 2015	421.739	Comunicado
Ent Pub Acreed Subv Educación y Universidades 2016	34.845	Comunicado
Total	3.701.463	

24

Los saldos acreedores mantenidos por subvenciones pendientes de ejecutar a 31 de diciembre lo son con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y organismos dependientes. A tal respecto, se recuerda que la Fundación Séneca es una Fundación pública de la

Presidenta Patronato
Excm. Sra. D^a M^a Isabel Sánchez-Mora Molina
Cervantes
DNI: 05122831H

Secretario del Patronato 
Ilmo. Sr. D. Manuel Marcos Sánchez
DNI: 22481545B

Fecha de formulación Cuentas Anuales 2016: 31-03-2017.

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Por último, también se incluyen en esta partida los saldos mantenidos con los beneficiarios, acreedores expresados en la Nota 11.

Los saldos mantenidos con Organismos Públicos, derivados de obligaciones tributarias y de cotizaciones a la Seguridad Social se explicitan en la Nota 14, no formando parte de los saldos expuestos en la presente Nota.

Información sobre compromisos futuros:

Compromisos 2017	Importe	Disponibilidad presupuestaria
Programa Regional de Talento investigador y su empleabilidad	2.041.200	SI
Programa Regional de Apoyo a la investigación científica y técnica de excelencia	1.573.997	SI
Programa Regional de valorización y transferencia del conocimiento del conocimiento	180.000	SI
Programa Regional de "Jiménez de la Espada", de movilidad, cooperación e internacionalización	350.000	SI
Programa Regional de cultura científica e innovadora	242.500	SI
Observatorio de ciencia y la tecnología de la Región de Murcia	52.000	SI
Fortalecimiento institucional	60.303	SI
Totales	4.500.000	

25

Compromisos 2018	Importe	Disponibilidad presupuestaria
Programa Regional de Talento investigador y su empleabilidad	2.842.456	NO
Programa Regional de Apoyo a la investigación científica y técnica de excelencia	315.000	NO
Programa Regional de valorización y transferencia del conocimiento del conocimiento	180.000	NO
Programa Regional de "Jiménez de la Espada", de movilidad, cooperación e internacionalización	350.000	NO
Programa Regional de cultura científica e innovadora	242.500	NO
Observatorio de ciencia y la tecnología de la Región de Murcia	52.000	NO
Fortalecimiento institucional	60.303	NO
Totales	4.042.259	

11 BENEFICIARIOS ACREEDORES

Su detalle, expresado en euros, es el siguiente:

Presidenta Patronato
Excmo. Sra. D^a M^a Isabel Sánchez-Mora Molina
Cervantes
DNI: 05122831H

Secretario del Patronato
Ilmo. Sr. D. Manuel Marcos Sánchez

DNI: 22481545B

Fecha de formulación Cuentas Anuales 2016: 31-03-2017.

Concepto	Saldo 01-12-16	Aumentos	Disminuciones	Saldo 31-12-16
Beneficiarios acreedores	-6.231.980	-4.811.355	3.761.590	-5.182.215
Total	-6.231.980	-4.811.355	3.761.590	-5.182.215

Beneficiarios –acreedores: se recoge el saldo pendiente de pago por ayudas concedidas (grupo 412). Se pagarán a lo largo del ejercicio 2017 de acuerdo a la forma establecida en las distintas convocatorias (becas, proyectos, etc.).

12 FONDOS PROPIOS

Su detalle para los ejercicios 2015 y 2016, expresado en euros, es el siguiente

Concepto	Saldo 31-12-15	Saldo 31-12-16
Fondo Social	84.142	84.142
Excedentes de ejercicios anteriores	22.815	22.815
Total fondos propios	106.957	106.957

El capital fundacional asciende a 84.142 euros, aportados por las siguientes instituciones:

La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia 60.102 euros, El Instituto de Fomento de la Región de Murcia 24.040 euros.

La evolución de los fondos propios es la siguiente:

Año	Dotación Fundacional	Resultados ejercicios anteriores	Resultados del Ejercicio	Total Fondos Propios
2015	84.142	22.815	0	106.957
2016	84.142	22.815	0	106.957

13 SUBVENCIONES, TRANSFERENCIAS, DONACIONES Y LEGADOS

El detalle de las subvenciones recibidas durante el ejercicio 2016 es el siguiente:

	A otros beneficiarios	A Ingresos de la Fundación	Pendiente de ejecución	Total subvención y transferencias recibidas
Subvenciones y transferencias 2016				
Consejería Educación y Universidades. Fines Fundacionales	3.541.229	423.930	34.841	4.000.000
Consejería Educación y Universidades. Gastos corrientes		511.452	4	511.456

Presidenta Patronato
Excmo. Sra. D^a M^a Isabel Sánchez-Mora Molina
Cervantes
DNI: 05122831H

Secretario del Patronato
Ilmo. Sr. D. Manuel Marcos Sánchez
DNI: 22481545B

Fecha de formulación Cuentas Anuales 2016: 31-03-2017.

Centro Tecnológico de la Conserva	26.612	2.786	29.102	58.500
TOTAL	3.567.841	938.168	63.947	4.569.956

Las subvenciones recibidas por la Fundación en 2016, y que se han presentado globalmente en el cuadro de más arriba, se pueden agregar en dos grupos de ayudas que presentamos a continuación:

13.1-Subvenciones y transferencias destinadas exclusivamente a financiar gastos e inversiones de la Fundación o cuyo fin es el de ejecutar proyectos directamente

Se trata de las subvenciones y transferencias cuyo fin último es tanto la financiación de gastos propios de la Fundación (personal, suministros...), como proyectos en los que la Fundación no interviene como mero intermediario, sino que ejecuta proyectos directamente. El tratamiento contable de tales subvenciones es el siguiente:

Se recoge un derecho de cobro, en la fecha de concesión, que es liquidado contra la transferencia monetaria.

Paralelamente, se recoge una deuda con la Administración concedente, que es liquidada, tras la aplicación efectiva de la subvención en la cuenta (725) Subvenciones oficiales afectas a la actividad propia de la entidad imputada al resultado del ejercicio.

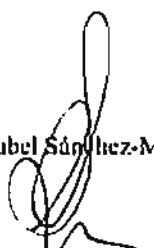
Los importes en este ejercicio correspondiente a este tipo de subvenciones ha sido el que a continuación se expone:

Subvenciones y transferencias 2016	A ingresos de la Fundación	Pendiente de ejecución	Total subvención y transferencias recibidas
Consejería Educación y Universidades. Gastos corrientes	511.452	4	511.456

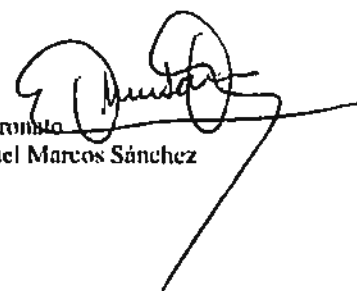
Por otra parte, en la 725 también se han imputado saldos pendientes de subvenciones concedidas en ejercicios anteriores para la adquisición de inmovilizado, en el importe registrado por las dotaciones a la amortización registradas en el presente ejercicio.

En la cuenta 726 Donaciones y legados afectos a la actividad propia se ha imputado el saldo correspondiente a la amortización de la cesión de un inmueble por parte de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Dicha cesión se contabilizó en el ejercicio 2007 en una cuenta de Patrimonio Neto 131 Donaciones y legados con el importe por el que se valoró dicha cesión (21.415 euros) y se lleva a resultados conforme a la vida establecida de la cesión 10 años.

Presidenta Patronato
Excmo. Sra. D^a M^a Isabel Sánchez-Mora Molina
Cervantes
DNI: 0512283111



Secretario del Patronato
Ilmo. Sr. D. Manuel Marcos Sánchez
DNI: 22481545B



Fecha de formulación Cuentas Anuales 2016: 31-03-2017.

El desglose de dichas imputaciones en los ejercicios 2015 y 2016 ha sido el siguiente:

Subv. paratqu. Inmovilizado Concepto cuenta 130.0 - 131.0	Saldo 01-01-16	Disminuciones	Saldo 31-12-16
Subvenciones oficiales de capital	-431	431	0
Donaciones y legados de capital	-3.030	2.142	888
Total	-3.461	2.573	888

Compensación por amortización inmovilizado (aplicación 130.0)	431
Compensación por cesión uso del local (aplicación 131.0)	2.142
Saldo total 725.1 y 726.1	2.573

El importe de 2.573 euros, figura recogido en el epígrafe de Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados a resultados del ejercicio, de la cuenta de resultados del ejercicio.

El importe total, por tanto, de las cuentas 725 y 726 por subvenciones a la explotación y por compensación de inmovilizado en el ejercicio 2016 es, 940.746 euros

El importe pendiente de amortizar del inmovilizado afecto a tales subvenciones reflejado en la cuenta 131 Donaciones y legados de capital es de 888 euros.

28

13.2-Subvenciones y transferencias que financian simultáneamente gastos de la Fundación y proyectos en los que ésta actúa como mero intermediario:

En segundo lugar, existe otro tipo de subvenciones registradas por la Fundación, se corresponde con cantidades entregadas por diversos organismos para la concesión de ayudas y ejecución de programas, parte de ellas se registra como ingreso y gasto por ejecutar proyectos propios y parte a través de apuntes en cuentas financieras al asumir la fundación el papel de mediador financiero.

Los importes en este ejercicio correspondiente a este tipo de subvenciones ha sido el que a continuación se expone:

Subvenciones y transferencias 2016	A otros beneficiarios	A ingresos de la Fundación	Pendiente de ejecución	Total subvención y transferencia s recibidas
Consejería Educación y Universidades Fines Fundacionales	3.541.229	423.930	34.841	4.000.000
Centro Tecnológico de la Conserva	26.612	2.786	29.102	58.500
TOTAL	3.567.841	426.716	63.943	4.058.500

Presidenta Patronato
Excm. Sra. D^a M^a Isabel Sánchez-Mora Molina
Cervantes
DNI: 05122831H

Secretario del Patronato
Ilmo. Sr. D. Manuel Marcos Sánchez
DNI: 22481545B

Fecha de formulación Cuentas Anuales 2016: 31-03-2017.

14 SITUACIÓN FISCAL

La Fundación no desarrolla actividad mercantil alguna, excepto la venta de libros y actividades de divulgación y formación de niños y jóvenes en áreas científico técnicas.

La totalidad de los ingresos de la Fundación están exentos de tributación en el Impuesto sobre Sociedades, de acuerdo con el régimen tributario que le es propio, cual es el contenido en la Ley 49/2002, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos. Sus importes para los años 2015 y 2016, concepto, así como el artículo concreto de la citada Ley que expresamente le exime de tributación es el que a continuación se muestra:

Importe 2015	Concepto	Exención (Art. Ley 49/2002)
230	Venta de libros	Art. 7.9
1.015.419	Subvenciones y transf. y donaciones	Art. 6.1
5.915	Ingresos financieros	Art. 6.2

Importe 2016	Concepto	Exención (Art. Ley 49/2002)
25	Venta de libros	Art. 7.9
1.880	Cuotas usuarios	Art. 7.8
940.746	Subvenciones y transf. y donaciones	Art. 6.1
6.513	Ingresos financieros	Art. 6.2

29

Se considera que no existe contingencia fiscal alguna que pueda modificar la situación financiera. No existe a 31 de diciembre de 2016, ni en referencia a los cuatro años anteriores sujetos a inspección fiscal, ninguna actuación administrativa tendente a comprobar ninguna de las liquidaciones de tributos a los que la Fundación está sujeta.

De acuerdo con el período general de prescripción contemplado en la Ley General Tributaria, a 31 de diciembre de 2016 están abiertos a revisión administrativa desde los siguientes ejercicios:

- Impuesto sobre el Valor Añadido: 2012
- Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas: 2012
- Impuesto sobre Sociedades: 2012.

Para el resto de los tributos, cuatro años desde su devengo.

Los saldos mantenidos con las Administraciones Tributarias y Tesorería de la Seguridad Social son los que a continuación se muestran:

Presidenta Patronato
Excm. Sra. D^a M^a Isabel Sánchez-Mora Molina
Cervantes
DNI: 05122831H

Secretario del Patronato
Ilmo. Sr. D. Manuel Marcos Sánchez

DNI: 22481545B

Fecha de formulación Cuentas Anuales 2016: 31-03-2017.

Ejercicio 2016

Cuenta	Saldo deudores		Saldo acredores	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Impuesto sobre el valor añadido	-	373	-	-
Impuesto sobre la renta de las personas físicas	-	-	-	42.533
Activo por impuesto diferido	-	-	-	-
Activo por impuesto corriente	-	-	-	-
Organismos de la Seguridad Social	-	-	-	14.196
Impuesto sobre Sociedades	-	-	-	-
	-	373	-	56.729

Ejercicio 2015

Cuenta	Saldo deudores		Saldo acredores	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Impuesto sobre el valor añadido	-	495	-	-
Impuesto sobre la renta de las personas físicas	-	-	-	37.402
Activo por impuesto diferido	-	-	-	-
Activo por impuesto corriente	-	-	-	-
Organismos de la Seguridad Social	-	-	-	14.325
Impuesto sobre Sociedades	-	-	-	-
	-	495	-	51.727

Se ha incluido como la Nota 21, de la presente Memoria, la información exigida por la normativa fiscal para gozar de la calificación de entidades sin fines lucrativos a los efectos de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre.

15 INGRESOS Y GASTOS

15.1-Otros gastos de la explotación

Su detalle, expresado en euros, es el siguiente:

	Saldo 31-12-15	Saldo 31-12-16
Aprovisionamientos	265.244	209.191
Variación de existencias		32
Gastos de programas fundacionales	95.346	13.802
Gastos SCYT Semana de la Ciencia	118.302	118.791
Gros actividad UCC	40.343	66.674
Publicaciones	11.253	9.892
Otros gastos de la actividad	Saldo 31-12-15	Saldo 31-12-16
Servicios exteriores	112.630	108.963

Presidenta Patronato
Excmo. Sra. D^a M^a Isabel Sánchez-Mora Molina
Cervantes
DNI: 05122831H

Secretario del Patronato
Ilmo. Sr. D. Manuel Marcos Sánchez
DNI: 22481545B

Fecha de formulación Cuentas Anuales 2016: 31-03-2017.

Arrendamientos y cánones	8.712	8.930
Reparaciones y conservación	11.338	8.257
Servicios a profes independientes	37.450	35.490
Primas de seguros	1.024	1.027
Servicios bancarios y similares	150	115
Suministros	5.472	5.094
Otros servicios	48.484	50.050
Otras pérdidas	5.211	13.616
Otras pérdidas gestión corriente	5.211	703
Reintegro de donaciones subvenciones y legados	0	12.913
Gastos financieros	850	0
Total	383.935	331.770

En la partida "Aprovisionamientos" de la cuenta de Pérdidas y Ganancias se incluye el coste de programas y acciones de la actividad fundacional realizados por otras empresas y todos aquellos gastos necesarios para la ejecución de los mismos

A 31 de diciembre de 2016 el importe de la partida 621. Arrendamientos y cánones es de 8.930 euros corresponde al alquiler un local sito en la C/ Laredo nº 5, 1º que se destina a servicio de actividades propias de la Fundación.

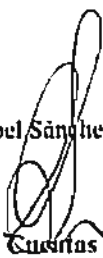
El contrato de arrendamiento de la C/ Laredo nº5, 1º fue suscrito el 1 de febrero de 2006, su entrada en vigor fue el 1 de febrero de 2006, con una duración de 5 años, hasta el 1 de febrero de 2011 y se ha renovado automáticamente.

15.2 Gastos de personal

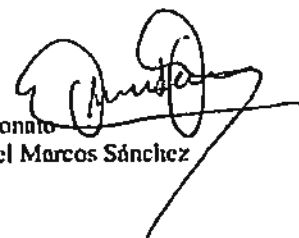
Los gastos de personal del ejercicio, por importe de 604.846 euros, se distribuyen en las siguientes partidas.

Cuenta	2016	2015
Sueldos y Salarios	467.161	457.852
Seguridad Social a cargo de la empresa	137.685	133.892
Total	604.846	591.744

Presidenta Patronato
Excmo. Sra. D^a M^a Isabel Sánchez-Mora Molina
Cervantes
DNI: 05122831H



Secretario del Patronato
Ilmo. Sr. D. Manuel Marcos Sánchez
DNI: 22481545B



Fecha de formulación Cuentas Anuales 2016: 31-03-2017.

Empleo del ejercicio

Departamento	Nº de personas 2016	Nº de personas 2015
Dirección Gerente	1	1
Dirección Técnica	1	1
Dirección Observatorio	1	1
Unidad técnica de gestión de la investigación	4	4
Unidad de gestión económica	2	2
Unidad de gestión informática	1	1
Secretariado-administrativo	2	2
Total empleados	12	12

Número de personas de cada departamento por sexos a 31 de diciembre de 2015 y 2016:

Dirección Gerente: 1 hombre. Dirección Técnica: 1 hombre; Dirección Observatorio: 1 mujer. Unidad Técnica de gestión de la investigación; 3 mujeres y 1 hombre. Unidad de gestión económica; 2 mujeres. Unidad de gestión informática; 1 hombre. Secretariado administrativo: 2 mujeres.

Total nº de hombres: 4

Total nº de mujeres: 8

15.3 Importe neto de la cifra de negocios

El importe neto de la cifra de negocios asciende a 1.905 euros, correspondiente a la venta de libros y actividades de divulgación y formación de niños y jóvenes en áreas científico técnicas durante el ejercicio 2016.

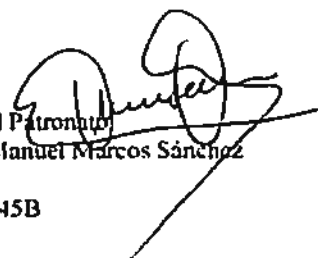
16 OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN

Durante el ejercicio los patrones de la Fundación no han devengado retribución alguna por su condición de miembros del Patronato de la Fundación.

Presidenta Patronato
Excm.a. Sra. D^a M^a Isabel Sánchez-Mora Molina
Cervantes
DNI: 05122831H



Secretario del Patronato
Ilmo. Sr. D. Manuel Marcos Sánchez
DNI: 22481545B



Fecha de formulación Cuentas Anuales 2016: 31-03-2017.

A 31 de diciembre de 2015 eran miembros del Patronato:

- Presidenta Excm. Sra. D^a M^a Isabel Sánchez-Mora Molina
- Vicepresidente Ilmo. Sr. D. Luis Javier Lozano Blanco
- Secretario Ilmo. Sr. D. Manuel Marcos Sánchez Cervantes
- Vocal Ilma. Sra. D^a Ana Millán Jiménez
- Vocal Ilma. Sra. D^a Juana Mulero Cánovas
- Vocal Ilmo. Sr. D. Francisco Agulló Roca
- Vocal Ilmo. Sr. D. Alejandro Zamora López-Fuensialida
- Vocal Ilmo. Sr. D. Javier Celdrán Lorente

A 31 de diciembre de 2016 eran miembros del Patronato:

- Presidenta Excm. Sra. D^a M^a Isabel Sánchez-Mora Molina
- Vicepresidente Ilmo. Sr. D. Juan Monzó Cabrera
- Secretario Ilmo. Sr. D. Manuel Marcos Sánchez Cervantes
- Vocal Ilma. Sra. D^a Ana Millán Jiménez
- Vocal Ilma. Sra. D^a Juana Mulero Cánovas
- Vocal Ilma. Sra. D^a M^a Teresa Martínez Ros
- Vocal Ilmo. Sr. D. Alejandro Zamora López-Fuensialida
- Vocal Ilmo. Sr. D. Javier Celdrán Lorente

33

El patronato a 31 de diciembre de 2016 estaba compuesto por 4 hombres y 4 mujeres.

17 ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No se ha producido ningún hecho relevante, desde la fecha de cierre del ejercicio, hasta la fecha de formulación de la memoria.

18 OPERACIONES VINCULADAS.

La Fundación fue constituida con capital público, teniendo como miembros del Patronato, en más de un 50%, por altos cargos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Por tal motivo, podría entenderse que la Comunidad Autónoma es una entidad vinculada a la Fundación, de acuerdo con lo dispuesto en la Norma de Elaboración 15^a del Plan General de Contabilidad.

Las operaciones realizadas con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia sólo ha consistido en la percepción de transferencias, tal y como se expresa en las Notas correspondientes de la presente Memoria.

La Fundación, dentro de su ámbito fundacional, ha tenido relaciones económicas con otras entidades directamente dependientes de la Comunidad Autónoma de la Región. No obstante, y de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo 2.a) de la Norma de Elaboración 15^a, la Fundación entiende que no existe una

Presidenta Patronato
Excm. Sra. D^a M^a Isabel Sánchez-Mora Molina
Cervantes
DNI: 05122831H

Secretario del Patronato
Ilmo. Sr. D. Manuel Marcos Sánchez

DNI: 22481545B

Fecha de formulación Cuentas Anuales 2016: 31-03-2017.

influencia significativa con tales entidades, habiéndose realizado dichas operaciones, en cualquier caso, en condiciones normales de mercado.

19. INFORMACIÓN RELATIVA A LA RESOLUCIÓN DEL 29 DE ENERO DE 2016, DEL ICAC SOBRE EL PMP.

A efectos de lo dispuesto en la Resolución del Instituto de Auditoría de Cuentas de 29 de enero de 2016, la Fundación informa de la comparativa del periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

Ejercicio	PMP
2015	9,70 días
2016	15,72 días

20 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS, GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

20.1 Actividad de la Entidad

I. Actividades realizadas.

Tal y como se indicó en la Nota 1, la Fundación tiene como actividad fundacional la financiación, gestión e impulso de diversos programas y actuaciones en el ámbito de la investigación en la Región de Murcia.

34

ACTIVIDAD 1.

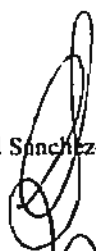
A) Identificación

- Financiación de becas y proyectos relacionados con la investigación.
- Actividad propia.
- Sector de investigación.
- Lugar de desarrollo de la actividad: Región de Murcia.

B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº Horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	12	12	1690 por trabajador	1690 por trabajador
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

Presidenta Patronato
Exema. Sra. D^a M^a Isabel Sánchez-Mora Molina
Cervantes
DNI: 05122831H



Secretario del Patronato
Ilmo. Sr. D. Manuel Marcos Sánchez
DNI: 22481545B



Fecha de formulación Cuentas Anuales 2016: 31-03-2017.

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Como beneficiarios de la actividad, la Fundación define el número de personas a las que han sido concedidas becas y proyectos.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	111	95
Personas jurídicas	221	239

Como usuarios se han considerado los beneficiarios de las becas y proyectos, dado que en otras actividades (como puede ser la financiación de eventos dirigidos a una pluralidad indeterminada de personas, como la organización de la Fundación de la Semana de la Ciencia) no es posible cuantificar los usuarios o las personas que se han aprovechado de la existencia de estos programas o eventos.

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

De acuerdo como se explica en la Nota 4.9 de la presente Memoria, la Fundación es receptora de diversos fondos, entregados por organismos públicos, para la gestión de aspectos formales de los programas de investigación. En dicho caso, la Fundación no considera que actúe como beneficiaria, por lo que las cantidades de estos programas no pasan por la cuenta de pérdidas y ganancias de la Entidad. Este criterio, seguido históricamente, encuentra especial respaldo en lo dispuesto en la Norma Novena de Valoración del Real Decreto 1491/2011.

Por dicho motivo, la totalidad de los fondos gestionados por la Fundación no pasan por las cuentas del Grupo 6, sino que son considerados como cuentas financieras. Así, el cuadro previsto en el Real Decreto 1491/2011 no puede reflejar, realmente, la realidad de las actividades previstas y realizadas por la Fundación. En su lugar, la Fundación informa de la liquidación de su Plan de Actuación detallando las previsiones y grados de cumplimiento por programa previstos ejecutados, así como la previsión realizada de gastos de estructura.

No obstante, en aras de una mejor comprensión de las diferencias habidas entre los programas inicialmente planteados y los finalmente ejecutados, a continuación se desglosan los proyectos de beca inicialmente contemplados en el Plan de Actuación y los que finalmente se han ejecutado.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y UNIVERSIDADES	Presupuestado	Ejecutado cuentas financieras
Programa Talento Investigador y su Empleabilidad	2.122.830	1.355.120
Programa de Apoyo a la Investigación y a la Valorización del Conocimiento	1.441.170	1.846.848
Programa "Jiménez de la Espada", de Movilidad, Cooperación e Internas.	150.000	302.231
Cultura Científica e Innovadora	186.000	37.030
Observatorio de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia	30.000	

Presidenta Patronato
Exema. Sra. D^a M^a Isabel Sánchez-Mora Molina
Cervantes
DNI: 05122831H

Secretario del Patronato
Ilmo. Sr. D. Manuel Marco Sánchez

DNI: 22481545B

Fecha de formulación Cuentas Anuales 2016: 31-03-2017.

Fortalecimiento Institucional	70.000	
Total	4.000.000	3.541.229

Al margen de los anteriores programas ejecutados, la Fundación ha registrado los siguientes programas no contemplados, inicialmente, en su plan de actuación:

SUBVENCION CENTRO TECNOLOGICO DE LA CONSERVA	Concedido	Ejecutado
Becas asoc. a la realiz. de proy. en I+D en Innovación	58.500	29.398

Por último, en lo que respecta a los gastos de estructura de la Fundación, la conciliación entre los gastos inicialmente previstos y los finalmente realizados es la siguiente:

	PRESUPUESTADO	EJECUTADO
CONSEJERIA DE UNIVERSIDADES, EMPRESA E INVESTIGACION. D.G. GTOS CORRIENTES	511.456	511.452

La Fundación entiende que los anteriores cuadros muestran mejor la diferencia entre la actividad inicialmente planteada por la Fundación, en su Plan de Actuación y la realidad habida en 2016.

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
El objetivo de la actividad fundacional no es otro que conseguir la gestión de los programas inicialmente previstos	Importe financiero gestionado por la Fundación	4.569.956	4.506.009

36

II. Recursos económicos totales empleados en la actividad.

Los recursos económicos de la Fundación, desglosados entre los imputados a la actividad fundacional y a los gastos de estructura han sido los siguientes:

Gastos/Inversiones	Actividad I	No imputado a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros			
a) Ayudas monetarias	976		976
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno			
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
Approvisionamientos	195.389	13.802	209.191
Gastos de personal	163.019	441.827	604.846
Otros gastos de la actividad	65.704	56.875	122.579
Amortización del inmovilizado		12.549	12.549

Presidenta Patronato
Exema. Sra. D^a M^a Isabel Sánchez-Mora Molina
Cervantes
DNI: 05122831H

Secretario del Patronato
Ilmo. Sr. D. Manuel Marcos Sánchez
DNI: 22481545B

Fecha de formulación Cuentas Anuales 2016: 31-03-2017.

Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado			
Gastos financieros			
Gastos extraordinarios			
Variaciones del valor razonable de instrumentos financieros			
Diferencias de cambio			
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
Impuestos sobre beneficios			
Subtotal Gastos	425.088	525.053	950.141
Adquisiciones de inmovilizado		7.898	7.898
Adquisiciones de Patrimonio Histórico			
Cancelación de deuda no comercial			
Subtotal Recursos		7.898	7.898
TOTAL	425.088	532.951	958.039

Nuevamente se recalca el hecho de que este cuadro no recoge, realmente, los recursos económicos obtenidos por la entidad, por cuanto solo se detallan los recursos que la Fundación ha considerado como suyos, en el sentido de que hayan sido registrados como gastos propios de la Fundación, pasando por la cuenta del Grupo 6.

37

III. Recursos económicos obtenidos por la entidad.

A. Ingresos obtenidos por la entidad.

INGRESOS:	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0	6.513
Subvenciones del sector público	* (1)	937.961
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS		944.474

(1) No es posible indicar la cuantía prevista porque a la transferencia prevista para financiar los gastos de estructura (511.456 euros) habría que incrementar la parte de la transferencia de fines fundacionales destinada a financiar los gastos (del grupo 6) derivados de la actividad fundacional y subvenciones traspasadas al resultado del ejercicio.

B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad.

INGRESOS	Previsto	Realizado
Otras obligaciones financieras asumidas	(2)	3.567.841
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS		3.567.841

Presidenta Patronato
Excmo. Sra. D^a M^a Isabel Sánchez-Mora Molina
Cervantes
DNI: 0512283111

Secretario del Patronato
Ilmo. Sr. D. Manuel Marcos Sánchez

DNI: 2248154513

Fecha de formulación Cuentas Anuales 2016: 31-03-2017.

- (2) No es posible indicar la cuantía prevista porque se desconoce la parte de la transferencia de fines fundacionales que va a destinada a programas para terceros es decir la parte que no va a financiar gastos (grupo 6) derivados de la actividad fundacional.

IV. Convenios de colaboración con otras entidades.

No han existido convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general.

V. Desviaciones entre el plan de actuación y datos realizados.

La Fundación ha conseguido gestionar el 100% de los programas inicialmente previstos. Las subvenciones y transferencias recibidas se han ejecutado mediante la gestión de programas de formación y de investigación y de los gastos derivados de estos programas.

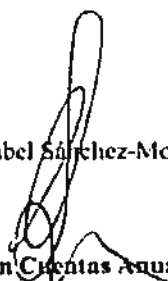
20.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

La dotación fundacional se materializó, en su momento, en un depósito en una cuenta bancaria. No existen elementos en balance sometidos a restricciones especiales, a salvo de la especial consideración de la Fundación como ente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

En relación con el destino de rentas e ingresos, la Fundación informa de los mismos de acuerdo con el siguiente cuadro, tal y como se exige en el Real Decreto 1491/2011:

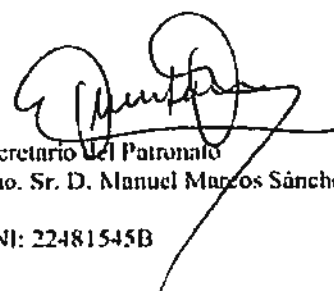
38

Presidenta Patronato
Excmo. Sra. D^a M^a Isabel Sánchez-Mora Molina
Cervantes
DNI: 05122831H



Fecha de formulación Cuentas Anuales 2016: 31-03-2017.

Secretario del Patronato
Ilmo. Sr. D. Manuel Marcos Sánchez
DNI: 22481545B



I. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

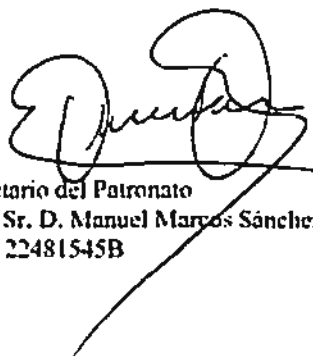
Ejercicio	Resultado Contable	Ajustes Negativos	Ajustes Positivos	Base de Cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a Fines (Gastos + Inversiones)	Aplicación de los recursos en cumplimiento de fines			
					Importe	%		2014	2015	2016	Importe Pendiente
2014	0	0	897.006	897.006	897.006	100%	897.989	897.989			0
2015	0	0	1.022.844	1.022.844	1.022.844	100%	1.023.830		1.023.830		0
2016	0	0	950.141	950.141	950.141	100%	958.039			958.039	0
TOTAL	0	0	2.869.991	2.869.991	2.869.991		2.879.858	897.989	1.023.830	958.039	0

39

Presidenta Patronato
Excmo. Sra. D^a M^a Isabel Sánchez-Moro Molina Cervantes
DNI: 05122831H



Secretario del Patronato
Ilmo. Sr. D. Manuel Marcos Sánchez
DNI: 22481545B



Fecha de formulación Cuentas Anuales 2016: 31-03-2017.

2 Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

	Importe		
I. Gastos en cumplimiento de fines	937.591		
	Fondos Propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2)		12.550	
2.1 Realizadas en el ejercicio		970	
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores		11.580	
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
TOTAL (1+2)		950.141	

Gastos de administración del Patrimonio.

40

La Fundación no ha registrado gastos de administración del patrimonio, ni se han devengado gastos a resarcir a los Patronos.

La Fundación no realiza ningún tipo de actividad al margen de su actividad fundacional, por lo que no es necesaria la determinación de ningún criterio que impute los gastos a fines fundacionales y actividades accesorias. Por lo tanto, el desglose e importe de los gastos destinados a fines fundacionales coincide con el detalle de los gastos contenidos en la cuenta de resultados que forman parte de las presentes Cuentas Anuales.

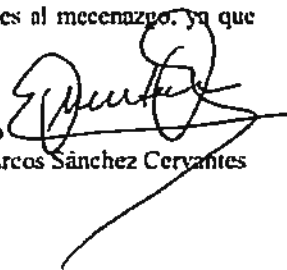
21 MEMORIA ECONÓMICA

Según lo dispuesto en el artículo 3 del Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, la Fundación Séneca, Agencia Regional de Ciencia y Tecnología, ha elaborado la memoria económica correspondiente al ejercicio 2016 en los siguientes términos:

1) Identificación de rentas exentas y no exentas del Impuesto de Sociedades

Todas las rentas obtenidas por Fundación Séneca Agencia Regional de Ciencia y Tecnología durante 2016 están identificadas como rentas exentas del Impuesto de Sociedades, según lo dispuesto en el artículo 6 de la ley 49/2002 de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, ya que todas ellas quedan comprendidas en los siguientes apartados de dicho artículo:

Presidenta Patronato
Excm. Sra. D^a M^a Isabel Sánchez-Mora Molina
DNI: 05122831H

Secretario del Patronato 
Ilmo. Sr. D. Manuel Marcos Sánchez Cervantes
DNI: 22481545B

Fecha de formulación Cuentas Anuales 2016: 31-03-2017.

1º.a) Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad, incluidas las aportaciones o donaciones en concepto de donación patrimonial, en el momento de su constitución o en un momento posterior, y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de esta Ley y en virtud de los contratos de patrocinio publicitario a que se refiere la Ley 34/1998, de 11 de noviembre, General de Publicidad.

1º.c) Las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas.

2º. Las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades, intereses, cánones y alquileres.

4º. Las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas....

Artículo 7. Están exentas del impuesto sobre Sociedades las rentas obtenidas por entidades sin fines lucrativos que procedan de las siguientes explotaciones económicas, siempre y cuando sean desarrolladas en cumplimiento de su objeto o finalidad específica:

7.9º. Las explotaciones económicas de elaboración, edición, publicación y venta de libros, revistas, folletos, material audiovisual y material multimedia.

7.12º Las explotaciones económicas de escasa relevancia. Se consideran como tales aquellas cuyo importe neto de la cifra de negocios del ejercicio no supere en conjunto 20.000 euros.

41

Durante el ejercicio 2016 la Fundación Séneca Agencia Regional de Ciencia y Tecnología, no ha realizado explotaciones económicas no exentas.

II) Identificación de los ingresos, gastos e inversiones correspondientes a cada proyecto realizado por Fundación Séneca Agencia Regional de Ciencia y Tecnología para el cumplimiento de sus fines estatutarios en el ejercicio 2016. En la nota 20 aparecen detallados.

INFORMACION ADICIONAL SOBRE EL ESTADO DE PAGOS A 31-12-2016

Programas y acciones del ejercicio 2016	Aplicado	Pagado	Pendiente
Progr Talento Investigador y su Empleabilidad	1.396.569	273.469	1.123.100
Progr de Apoyo a la Investigación y a la Valoriz. del Conocimiento	1.888.297	1.629.770	258.527
Progr "Jiménez de la Espada", de Movilidad, Cooperación e Internac.	329.864	284.791	45.073
Cultura Científica e Innovadora	287.891	246.346	41.545
Observatorio de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia	9.892	9.892	0
Fortalecimiento Instruccional	52.646	51.920	726
Becas asoc. a la realiz. de proy. en la I+D en Innovación	29.398	10.114	19.284
Totales	3.994.557	3.506.302	1.488.255

Presidenta Patronato
Excm. Sra. D^a M^a Isabel Sanchez-Mora Molina
DNI: 0512283111

Secretario del Patronato
Ilmo. Sr. D. Manuel Marcos Sánchez Cervantes
DNI: 22481545B

Fecha de formulación Cuentas Anuales 2016: 31-03-2017.

INFORMACION ADICIONAL SOBRE ESTADO DE EXPEDIENTES 31-12-2016

EXPEDIENTES EJERCICIO 2016	Nº Exp	Finalizados	Justificados
Formación de recursos humanos para la ciencia y la tecnología	52	4	4
Becas para la formación de personal investigador. Contratos	27	1	1
Becas para la formación posdoctoral de personal investigador	9	1	1
Programa Saavedra Fajardo de Incorporación de doctores	14	2	2
Becas asociadas a la realización de proyectos en I+D e innovación de aplicación en el Centro Tecnológico Nacional de la Conserva	2	0	0
Generación de conocimiento científico de excelencia	109	5	5
Ayudas para la realización de proyectos de investigación	100	0	0
Nuevos Líderes de Investigación	4	0	0
Apoyo a los grupos y unidades de excelencia científica	5	5	5
Movilidad e Intercambio de Conocimientos	71	43	43
Ayudas para estancias cortas en centros distintos al de aplicación de las becas de FPI financiados por la Fundación Séneca	15	10	10
Estancias Externas de Investigadores	16	16	16
Estancias de investigadores Visitantes	8	8	8
Organización de congresos y reuniones científico-técnicas	32	9	9
Ciencia, tecnología y Sociedad	46	28	28
Ayudas para la organización, de encuentros, foros, presentaciones, seminarios y otros eventos de ciencia.	4	3	3
Promoción del Conocimiento Científico (Olimpiadas Científicas)	30	14	14
Actividades de la UCC : La noche de los investigadores, SECYT, SeEduca, SeEduca II, Talleres de Programación Arduino y Arduino II, Exposición Descubriendo Científicas, Proyecto Oír y Ver, Proyecto Antártica 2016, El submarino Peral, Atabul, Fs ⁽⁺⁾	12	11	11
Publicaciones	1	0	0

42

III) Especificación y forma de cálculo de las rentas e ingresos a que se refiere el artículo 3.2 de la Ley 49/2002 y aplicación de dichas rentas.

El artículo 3.2 de la Ley 49/2002, establece que se han de destinar a la realización de los fines fundacionales al menos el 70 por 100 de las siguientes rentas e ingresos:

Las rentas de las explotaciones económicas que desarrollen.

Las rentas derivadas de la transmisión de bienes o derechos de su titularidad. En el cálculo de estas rentas no se incluirán las obtenidas en la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que la entidad desarrolle la actividad propia de su objeto o finalidad específica, siempre que el importe de la citada transmisión se reinvierta en bienes y derechos en los que concurra dicha circunstancia.

Los ingresos que obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados para la obtención de tales ingresos. Los gastos realizados para la obtención de tales ingresos podrán estar integrados, en su caso, por la parte proporcional de los gastos por ser vicios exteriores, de los gastos de personal, de otros gastos de gestión, de los gastos financieros y de los tributos, en cuanto que contribuyan a la obtención de los ingresos, excluyendo de este cálculo los gastos realizados para el cumplimiento de los fines estatutarios o del objeto de la entidad sin fines lucrativos. En el cálculo de los ingresos no se

Presidenta Patronato
Excm. Sra. D^a M^a Isabel Sánchez-Mora Molina
DNI: 05122831H

Secretario del Patronato
Ilmo. Sr. D. Manuel Marcos Sánchez Cervantes
DNI: 22481545B

Fecha de formulación Cuentas Anuales 2016: 31-03-2017.

incluirán las aportaciones o donaciones recibidas en concepto de dotación patrimonial en el momento de su constitución o en un momento posterior.

Los únicos ingresos que la Fundación Séneca Agencia Regional de Ciencia y Tecnología ha obtenido en 2016 provienen de las subvenciones de sus patronos, de los ingresos financieros que generan sus cuentas bancarias y marginalmente de la venta de los libros publicados. Todas estas rentas se destinan a los fines fundacionales de la Entidad.

IV) Durante el ejercicio 2016, la Fundación Séneca Agencia Regional de Ciencia y Tecnología no ha realizado retribuciones, dinerarias o en especie, a sus patronos, representantes o miembros del órgano de gobierno.

V) La Entidad no posee ninguna participación en sociedades mercantiles.

VI) La Entidad no ha realizado convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general.

VII) La Fundación Séneca Agencia Regional de Ciencia y Tecnología no ha desarrollado durante 2016 actividades de mecenazgo.

VIII) Destino del patrimonio de la entidad en caso de disolución, según los estatutos.

El artículo 36 de los estatutos de la Fundación Séneca Agencia Regional de Ciencia y Tecnología indica que los bienes resultantes de la liquidación se destinarán a fundaciones u otras instituciones que persigan fines de interés general análogos a los de la Fundación y que tengan afectados sus bienes, incluso en el supuesto de su disolución, a la consecución de aquéllos, designadas en su momento por el Patronato, de acuerdo con lo ordenado en la Legislación vigente.

Presidenta Patronato
Exema. Sra. D^a M^a Isabel Sánchez-Mora Molina
DNI: 0512283111

Secretario del Patronato
Ilmo. Sr. D. Manuel Marcos Sánchez-Cervantes
DNI: 22481545B

Fecha de formulación Cuentas Anuales 2016: 31-03-2017.